



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Galapa

Estado No. 1 De Miércoles, 13 De Enero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08296408900120200024200	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia	Juan Carlos Hernandez Altamar	18/12/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmite Demanda
08296408900120200025300	Ejecutivo Hipotecario	Banco Davivienda S.A	Hellman Diaz Hernandez	18/12/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmite Demanda
08296408900120200024900	Ejecutivo Hipotecario	Banco De Bogota	Bolivar Patiño Ruidiaz	18/12/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmite Demanda
08296408900120200023900	Ejecutivo Hipotecario	Fondo Nacional De Ahorro	Carmen Vicenta Pulido Castro	18/12/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmite Demanda
08296408900120200024000	Ejecutivo Hipotecario	Fondo Nacional De Ahorro	Yannet Acevedo Acevedo	18/12/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmite Demanda
08296408900120200024300	Ordinario	Alberto Bassa Diaz	Biodiesel De La Costa S.A	18/12/2020	Auto Rechaza - Rechaza Por Competencia

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 13 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARELBIS STELLA OBESSO ARAUJO

Secretaría

Código de Verificación

57199d81-4b4a-4ccc-81a7-94b2babfd4ba